

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

**26562** *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV doble circuito "entrada y salida en la subestación de Híjar de la línea Escatrón B en los términos municipales de Híjar y Samper de Calanda en la provincia de Teruel, y la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la implantación de la línea, promovido por Red Eléctrica de España S.A.U. Expediente Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel número TE-AT91/10.*

En relación con el expediente más arriba referenciado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se pone en conocimiento del público lo siguiente:

En el Boletín Oficial de Aragón n.º 123 de fecha 24 de junio de 2010, se publica Anuncio de este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo en el que, entre otros aspectos, se indica el plazo, forma y órgano administrativo ante el que se pueden presentar observaciones, alegaciones y consultas en relación con el proyecto de referencia y se indica la relación de bienes y derechos afectados por la misma.

El Proyecto de la instalación, se encuentra disponible al público para su consulta en los siguientes lugares:

1. Subdirección del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, ubicado en calle San Francisco, 1.
2. Oficina del Ayuntamiento de Híjar.
3. Oficina del Ayuntamiento de Samper de Calanda.

Teruel, 25 de junio de 2010.- El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Melero Crespo.

ID: A100057244-1